

Subvenciones a Entidades Locales que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Plan Reactivar Subvención a entidades locales para proyectos que fomenten la participación ciudadana
Partida presupuestaria (Código)	010005-01720-4609-924900
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales de Navarra
Plan Sectorial	I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La finalidad de estas subvenciones es colaborar financieramente con los municipios y mancomunidades de Navarra al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía de participar en condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en la gestión y decisión de lo público, y por otra, de reforzar la capacidad de las entidades locales para fomentar dicha participación.
Objetivos Operativos	<p>Apojar procesos participativos promovidos por las entidades locales de Navarra</p> <p>Apojar iniciativas impulsadas por las entidades locales de Navarra que contribuyan a crear una estructura de participación municipal</p>
Hechos subvencionables	<p>Procesos participativos con el fin de ofrecer a la ciudadanía vías para mejorar la corrección, adecuación y eficacia de las políticas públicas: experiencias con una estructura, organización y planificación adecuada que pueden proponerse en los formatos metodológicos que se consideren más adecuados: procesos deliberativos, presupuestos participativos, consultas populares, planes comunitarios, etc.</p> <p>Acciones, programas e instrumentos dirigidos a estructurar el modelo de participación ciudadana municipal. El objetivo de es fomentar la construcción de un sistema de participación ciudadana integral e integrada de las Entidades Locales que tenga coherencia y orden: la participación ciudadana mediante el desarrollo de un modelo municipal realista, adaptado a la idiosincrasia del municipio y su entorno, bien estructurado y eficaz.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 10 de 15 de enero de 2021

Número de registro: 1

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales que han recibido subvención	Resultado	12	15
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	35 %	40 %
Número de habitantes de municipios Navarros que han fomentado la participación	Resultado	70.000	150.000

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	100.000 €	135.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 2

Subvenciones a Entidades Ciudadanas que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Plan Reactivar Subvención a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro proyectos fomento de la participación
Partida presupuestaria (Código)	010005-01720-4819-924900
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el impulso de experiencias de democracia participativa para la efectividad de los derechos de la ciudadanía en materia de participación ciudadana
Plan Sectorial	I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Incorporar la participación ciudadana en la gestión pública contribuye a generar confianza, legitimar las políticas públicas, integrar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil. Las entidades ciudadanas como entes más próximos a la ciudadanía, desempeñan un papel importante en la promoción de la participación ciudadana.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar a las entidades ciudadanas en la puesta en marcha de iniciativas de participación</p> <p>Apoyar proyectos que promuevan algún desarrollo estratégico de la entidad con la participación de las personas y/o entidades asociadas.</p> <p>Apoyar iniciativas que promuevan la cohesión social, fomentando la colaboración intergeneracional, y la participación de colectivos de personas con problemas de integración y/o exclusión social para potenciar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.</p>
Hechos subvencionables	<p>Iniciativas promovidas por las entidades ciudadanas para potenciar la implicación activa de las personas asociadas y/o voluntarias de dichas organizaciones en sus dinámicas internas y externas, así como en la calidad democrática de las decisiones de sus órganos de gobierno.</p> <p>Iniciativas promovidas por las entidades ciudadanas orientadas al desarrollo comunitario y a la implicación activa de la ciudadanía en el conocimiento y capacidad individual y colectiva de respuesta a los problemas económicos, ambientales y sociales de su entorno y a la mejora de sus condiciones de vida.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 10 de 15 de enero de 2021

Número de registro: 2

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades ciudadanas que han recibido subvención	Resultado	7	15
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	18 %	25 %
% de ejecución presupuestaria	Resultado	82 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	60.000 €	90.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 3

Subvenciones a las entidades y organizaciones locales de voluntarios de protección civil

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades y organizaciones locales de protección civil
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4609-134100
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Contribuir durante el año 2021 al funcionamiento de las organizaciones locales de voluntarios de protección civil, bien sean agrupaciones dependientes de los ayuntamientos o asociaciones independientes que colaboran con los mismos, de acuerdo con lo acordado en los diferentes Convenios suscritos entre dichas organizaciones y el Gobierno de Navarra en materia de Protección Civil.
Objetivos Operativos	Colaborar en el sostenimiento de las organizaciones de voluntarios de protección civil en las localidades, para que cuenten con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material en condiciones de uso y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos
Hechos subvencionables	<p>Seguros de personas y vehículos</p> <p>Gastos corrientes de carácter periódico / ordinario: gastos de los vehículos y otros equipos para intervención, gastos en maniobras, entrenamientos, prácticas e intervenciones, pequeño material para intervenciones, material sanitario, material fungible, suministros y telefonía, reparaciones, material fungible de oficina</p> <p>Gastos corrientes de carácter no periódico / extraordinario: carnets de conducir especiales, gastos en acciones formativas extraordinarias, equipamiento personal, material de intervención, alquiler de vehículos y equipos para intervención, reparación de edificios</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 3

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número en organizaciones locales de voluntarios de protección civil	Resultado	4	4
Número de voluntarios	Resultado	155	155
Número de vehículos disponibles	Resultado	19	19

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	85.000 €	85.000 €	85.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 4

Convocatoria de subvenciones a entidades de voluntariado con cualificación y actividad específica en el ámbito de la protección civil

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4819-134100
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Contribuir durante el año 2021 al funcionamiento de las entidades de voluntariado con cualificación y actividad específica en el ámbito de la Protección Civil, e integradas en el Sistema de Protección Civil de Navarra, conforme a lo establecido en los diferentes convenios de colaboración.
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias, con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material de intervención y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos profesionales.
Hechos subvencionables	Gastos vinculados a las actividades y programas definidos en los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades: seguros, equipamiento personal, telefonía, internet, suministros, gastos de los vehículos, reparaciones de equipos e instalaciones, material de oficina, pequeño material no inventariable, formación, gastos en entrenamientos, maniobras e intervenciones, otros gastos para actividades propias del convenio (gastos de los perros, en su caso).
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades de voluntariado de protección civil	Resultado	4	4
Número de voluntarios	Resultado	85	85

Número de registro: 4

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	55.000 €	55.000 €	55.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 5

Subvención nominativa a Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4819-134102
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de Cruz Roja Navarra en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros.
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria, en las que los servicios públicos son insuficientes
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización y financiación de los costes del personal de apoyo a la gestión del voluntariado en el programa de Socorros y Emergencias</p> <p>Financiación de la Red de Respuesta Inmediata y de los Equipos de Respuesta e Intervención en Emergencias</p> <p>Formación y preparación del voluntariado para emergencias y soporte de la acción voluntaria</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios disponibles	Resultado	1.500	1.500
Número de vehículos y otros recursos	Resultado	33	33

Número de registro: 5

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	188.000 €	188.000 €	188.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 6

Subvención nominativa a la Asociación de Ayuda en Carretera de Navarra (DYA)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4819-134103
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de DYA Navarra en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros.
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil en Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria en las que los servicios públicos son insuficientes
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización</p> <p>Financiación del transporte sanitario de urgencia y las unidades de salvamento y rescate</p> <p>Gastos de asesorías, de coordinación y gastos corrientes de las sedes de la Asociación</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios	Resultado	622	622
Número de vehículos y otros recursos	Resultado	30	30

Número de registro: 6

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	188.000 €	188.000 €	188.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 7

Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Navarra que dispongan de una agrupación municipal de bomberos voluntarios

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios
Partida presupuestaria (Código)	054000-02800-4609-134200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Regular las ayudas económicas con que la Dirección General de Interior contribuirá durante el año 2021 al funcionamiento de las agrupaciones municipales de bomberos voluntarios, de acuerdo con lo acordado por las partes en el Convenio de colaboración suscrito con fecha 9 de febrero de 2021
Objetivos Operativos	Disponer de los parques de bomberos en las localidades, con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material de intervención y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos profesionales.
Hechos subvencionables	Gastos corrientes de funcionamiento de las agrupaciones de bomberos voluntarios y el mantenimiento de sus parques, equipos y vehículos: seguros, carnets especiales, equipamiento personal, material menor contra incendios, suministros, telefonía e internet, pequeño material sanitario, gastos de los vehículos, reparaciones, material fungible de oficina y para intervenciones, formación, gastos en maniobras e intervenciones, alquiler de vehículos.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayuntamientos con parque de bomberos voluntarios	Resultado	7	7
Número de bomberos voluntarios	Resultado	130	130
Número de vehículos disponibles	Resultado	29	29

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	181.000 €	181.000 €	181.000 €

Número de registro: 7

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 8

Convenio Actividades Educación Vial

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Fundación Volkswagen para seguridad vial
Partida presupuestaria (Código)	050005-02930-4819-132200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas de Seguridad
Plan Sectorial	Estrategia Navarra de Seguridad Vial

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Debido a la situación excepcional por la existencia de la pandemia Covid-19 desde el año 2020, el número de alumnos que recibió educación vial relativo a este convenio disminuyó en 2020 considerablemente con respecto a ejercicios anteriores.
Objetivos Operativos	Planificar y gestionar la política de seguridad vial mediante la formalización de convenios de colaboración con diferentes organizaciones.
Hechos subvencionables	Actividad formativa en seguridad vial. Establecimiento y divulgación de las medidas de educación y seguridad vial entre el colectivo de estudiantes de la Comunidad Foral de Navarra y otros colectivos que puedan considerarse prioritarios fijados en la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de alumnos y alumnas que reciben educación vial	Actividad	1.882	1.882

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	105.000 €	105.000 €	105.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

Número de registro: 8

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 9

Compensación de los gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Compensación de gastos de funcionamiento de organizaciones sindicales
Partida presupuestaria (Código)	020000-04000-4819-921302
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En atención a las actividades que desarrollan las organizaciones sindicales en ejercicio de sus funciones de representación en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se compensan los gastos en que incurren los sindicatos al realizar estas actividades.
Objetivos Operativos	Compensación gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos
Hechos subvencionables	Actividad sindical dirigida a la defensa de los intereses económicos y sociales de los empleados al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los ámbitos del personal docente del Departamento de Educación y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención directa (art. 17 2c LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Organizaciones sindicales que tienen derecho a la compensación de gastos de funcionamiento	Resultado	12	12

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	70.122 €	70.122 €	70.122 €

Número de registro: 9

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Agosto	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 10

Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales para el ejercicio 2021

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Planes de formación continua para la Administración Local (INAP estatal)
Partida presupuestaria (Código)	021001-04500-4609-921300
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La convocatoria tiene como objetivo la mejora de la cualificación del personal al servicio de las administraciones públicas locales de Navarra incrementando su capacidad de aplicación de nuevos métodos y tecnologías al conjunto de los servicios públicos, y modernizando la actividad de la administración local.
Objetivos Operativos	Impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades, orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio que se presta a la ciudadanía.
Hechos subvencionables	Mejora de la cualificación del personal al servicio de todas las administraciones públicas locales de Navarra encaminada a la eficiencia en su gestión, incrementando su capacidad de aplicación de nuevos métodos y tecnologías al conjunto de los servicios públicos, y modernizando la actividad de la administración local. Todo ello acorde con las necesidades formativas detectadas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 67 de 30 de marzo de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Alumnos formados	Actividad	2.400	2.600
Horas de formación	Actividad	2.300	2.400

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	148.660 €	149.000 €	150.000 €

Número de registro: 10

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2020
Fecha de la concesión	Agosto	2020
Fecha del último pago	Octubre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 11

Ayudas a la producción audiovisual navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas a la producción audiovisual navarra
Partida presupuestaria (Código)	060003-06120-4709-921500
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en el ámbito local en Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En Navarra actualmente tienen licencia de emisión cuatro operadores de TDT en el ámbito local. Tres en Pamplona y una en Tafalla. Tienen una capacidad limitada para crear contenidos propios y esta convocatoria les sirve para mejorar su oferta televisiva y crecer en penetración en el mercado. Anteriormente esta subvención abarcaba también el ámbito autonómico, este año esta subvención es exclusivamente para el ámbito local. Se prevé incrementar 100.000 euros más el presupuesto inicial para 2021
Objetivos Operativos	<p>Garantizar una oferta plural televisiva a la ciudadanía.</p> <p>Promover la oferta de producción propia, de calidad e interés general.</p> <p>Hacer más accesible esa producción subvencionada mediante su oferta desde redes sociales y plataformas de video.</p>
Hechos subvencionables	Actividades de producción de contenidos audiovisuales de interés y producción local de los operadores de TDT locales de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 287 de 14 de diciembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de programas de producción propia subvencionados a las televisiones locales navarras	Resultado	16	20
Audiencia acumulada por las televisiones locales navarras.	Resultado	7.000	10.000

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	450.000 €	350.000 €	350.000 €

Número de registro: 11

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Diciembre	2020
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Octubre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 12

Subvención mediante Convenio a Sumando TV y Web (Navarra TV)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Sumando TV y WEB S.A
Partida presupuestaria (Código)	060003-06120-4709-921502
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ampliación del servicio de comunicación audiovisual televisiva para toda la Comunidad Foral
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La mercantil Sumando TV y WEB S.A., el operador de "Navarra Televisión", es la única licencia privada de TDT de ámbito autonómico. En el marco de la actual pandemia y el fuerte impacto que la menor actividad económica y publicitaria ha tenido en los medios audiovisuales, el Consejo de la Unión Europea recomienda a los miembros de la UE convocar ayudas estatales para apoyar la recuperación de la crisis del sector y garantizar un sistema de medios de comunicación plural a largo plazo.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar la recuperación de la crisis del sector y garantizar un sistema de medios de comunicación plural a largo plazo</p> <p>Promover la oferta de producción propia, de calidad e interés general, garantizando la emisión de informativos sobre actualidad de Navarra con especial atención a la zona de la Ribera, fomentar el euskera, el deporte femenino, visibilizar el tercer sector, aumentar los contenidos dirigidos al público infantil.</p> <p>Hacer más accesible esa producción subvencionada mediante su oferta desde redes sociales y plataformas de video.</p>
Hechos subvencionables	Actividades de producción audiovisual de mejora y ampliación del servicio de comunicación audiovisual televisiva prestada para toda la Comunidad Foral, con una propuesta de programación con arreglo a unos compromisos de contenidos y calidad.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Audiencia acumulada de telespectadores navarros de Navarra TV 2020	Resultado	49.000	60.000

Número de registro: 12

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	1.300.000 €	1.300.000 €	1.300.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Octubre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Número de registro: 13

Subvención a Entidades Locales para la incorporación de Agentes de Igualdad de Oportunidades

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	080001-08100-4609-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en las entidades
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad recoge que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral. Asimismo afirma que el Gobierno de Navarra apoyará y respaldará a las entidades locales, fomentando la contratación de personal técnico en materia de igualdad. Es imprescindible consolidar este perfil profesional en las entidades locales de Navarra.
Objetivos Operativos	La incorporación y consolidación de la figura profesional de Agente de Igualdad de Oportunidades en las entidades locales de Navarra, para contribuir al objetivo estratégico de fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local
Hechos subvencionables	La contratación de agentes de igualdad en las entidades locales de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades locales con agentes de igualdad	Resultado	23	24
Cobertura poblacional con agentes de igualdad	Resultado	75 %	77 %
Municipios con agente de igualdad	Resultado	87	92

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	176.000 €	176.000 €	176.000 €

Número de registro: 13

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Noviembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 14

Subvención a entidades locales para proyectos de igualdad y Pactos Locales por la Conciliación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	080001-08100-4609-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en las entidades
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad afirma que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Es una prioridad para la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres impulsar políticas de igualdad de género en el ámbito local mediante un trabajo estructurado, sistemático y en coordinación con las entidades locales.
Objetivos Operativos	<p>Lograr que las entidades locales de Navarra elaboren y ejecuten proyectos que contengan actividades que contribuyan al objetivo estratégico de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local.</p> <p>Lograr la puesta en marcha en las entidades locales de Navarra de "Pactos Locales por la Conciliación" y de actividades sobre cuidados, conciliación y corresponsabilidad, enmarcadas en ese Pacto, para contribuir al objetivo estratégico de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos que contengan actividades con el objeto de impulsar políticas de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades locales de Navarra y que se enmarquen en áreas tales como la gobernanza local, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, el cuidado la corresponsabilidad y la conciliación, y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>La puesta en marcha o reactivación de "Pactos Locales por la Conciliación" en las entidades locales de Navarra, o de actividades relacionadas con el cuidado, la corresponsabilidad y la conciliación que puedan encuadrarse en Pactos ya existentes.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 14

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número total de proyectos financiados en la convocatoria	Resultado	75	80
Número de proyectos financiados en la convocatoria pertenecientes a entidades locales que cuentan con la figura de agente de igualdad	Resultado	29	34
Número de proyectos financiados en la convocatoria pertenecientes a entidades locales que no cuentan con la figura de agente de igualdad	Resultado	45	50

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	350.000 €	350.000 €	350.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Noviembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 15

Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social
Partida presupuestaria (Código)	080002-08100-4819-232208
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Capacitación y empleo de mujeres migrantes, supervivientes de distintas violencias, como mediadoras para trabajar en la prevención, sensibilización y apoyo a otras mujeres migrantes supervivientes de múltiples violencias.
Plan Sectorial	Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para Actuar Contra la Violencia hacia las Mujeres en Navarra

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 14/2015 de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres recoge en su art. 48 el fomento de la inserción en el empleo , en el que se priorizará a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, bien el acceso a la contratación, bien en la cuantía de las subvenciones.
Objetivos Operativos	La capacitación y empleo de mujeres migrantes, supervivientes de distintas violencias, como mediadoras responde a unas necesidades detectadas por la asociación Acción contra la Trata y por otras entidades navarras, al comprobar que son las propias mujeres migrantes quienes pueden ofrecer la confianza, acceder con mayor facilidad, contactar, mediar y apoyar a otras mujeres que están atravesando situaciones ya conocidas por ellas.
Hechos subvencionables	La capacitación y contratación de mediadoras y de técnicas para la coordinación y gestión de apoyo a las mediadoras.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de mujeres capacitadas y empleadas	Resultado	0	4

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	66.000 €	66.000 €	66.000 €

Número de registro: 15

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 16

Subvenciones a empresas y entidades sin ánimo de lucro para la implantación de Planes de Igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para planes de igualdad en organizaciones
Partida presupuestaria (Código)	080001-08200-4709-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover el avance en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Avanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral es un objetivo que da respuesta a las desigualdades que se detectan en el mismo. La menor tasa de empleo, la segregación vertical y horizontal, la brecha salarial, las dificultades en las carreras profesionales, los sesgos de género en las mismas son conclusiones de los diagnósticos que resultan de una revisión de las principales informaciones estadísticas y análisis de situación.
Objetivos Operativos	Elaboración de Planes de Igualdad por parte de las organizaciones beneficiarias.
Hechos subvencionables	Subvención a empresas entre 10 y 100 personas en plantilla para la elaboración de sus primeros planes de igualdad. Subvención a entidades sin ánimo de lucro (ESAL) con plantillas entre 10 y 100 personas en plantilla para la elaboración de sus primeros planes de igualdad.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de empresas beneficiarias	Resultado	30	35
Entidades sin ánimo de lucro	Resultado	4	6

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	98.000 €	98.000 €	98.000 €

Número de registro: 16

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 17

Subvención a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro para proyectos de igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	080001-08200-4819-232203
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar las políticas de igualdad de género y consolidar los sistemas de atención
Plan Sectorial	Estrategia para la participación social y política de las mujeres 2017-2019

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La participación social de las mujeres, de las asociaciones de mujeres y de otras entidades que desarrolle acciones en favor del empoderamiento de las mujeres en el nivel asociado supone una línea estratégica en el avance hacia la igualdad de mujeres y hombres, está en línea con la estrategia de Beijing y el logro de los ODS 2030
Objetivos Operativos	<p>Apoyar y Dinamizar el asociacionismo y la participación social de las mujeres, promoviendo el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas.</p> <p>Prevenir y eliminar la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, que se ejerce contra las mujeres y las niñas.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos que incluyan acciones orientadas al avance en materia de igualdad de mujeres y hombres.</p> <p>Proyectos de encuentros entre territorios y asociaciones de mujeres de la Comunidad Foral de Navarra.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Asociaciones de mujeres beneficiarias de la subvención	Resultado	40	50
Número de Acciones en Prevención Violencia	Resultado	20	30
Número de Acciones en Empoderamiento	Resultado	50	70

Número de registro: 17

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	210.000 €	210.000 €	210.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 18

Subvención a la Asociación Kattalingorri para prestación servicio de atención al colectivo LGTBI

+

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI
Partida presupuestaria (Código)	080001-08300-4819-232204
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ofrecer un servicio de información, orientación y asesoría a la diversidad sexual y de género en Navarra
Plan Sectorial	Plan de Acción 2019-2022 desarrollo de la Ley Foral 8-2017 para la igualdad social de las personas LGTBI+

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ tiene como finalidad establecer las condiciones para que los derechos de las personas LGTBI+ sean reales y efectivos. Para ello el Gobierno de Navarra tiene que garantizar la existencia de un servicio público de atención, atendido por personal especializado, en el que se atiendan de manera diferenciada las cuestiones asociadas con la identidad y orientación sexual.
Objetivos Operativos	<p>Ofrecer información, orientación, atención y asesorías sexológicas a toda la población de la Comunidad Foral de Navarra en relación a la diversidad sexual y de género.</p> <p>Apoyar en la superación de la discriminación del colectivo LGTBI+ en Navarra, desde otras identidades de género y orientación sexual que no son reconocidas en el sistema heteropatriarcal a través de asesorías jurídicas.</p> <p>Informar sobre los servicios, recursos, herramientas y mecanismos existentes contra la discriminación sexual y de género.</p>
Hechos subvencionables	<p>Atender las demandas de información y orientación respecto a las múltiples discriminaciones que afectan a la población navarra por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género.</p> <p>Desarrollar asesorías específicas para superar la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género que afecta al colectivo LGTBI+.</p> <p>Colaborar en la difusión de las acciones de visibilización y sensibilización en todos ámbitos que luchen contra la discriminación de las personas LGTBI+.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

Número de registro: 18

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	145	170
% de mujeres atendidas en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	50 %	50 %
% de hombres atendidos en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	45 %	45 %
% Otros atendidos en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	5 %	5 %
Número de personas atendidas en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	20	35
% de mujeres atendidas en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	70 %	60 %
% de hombres atendidos en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	30 %	38 %
% Otros atendidos en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	0 %	2 %
Número de presentaciones del servicio realizadas	Resultado	35	40

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	172.000 €	170.000 €	170.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Junio	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 19

Convocatoria de Subvención a Entidades Locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	090002-09120-4609-232103
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde el Instituto Navarro de la Juventud se valora la importancia de las ayudas a las Entidades Locales, para que puedan facilitar la participación social a la juventud de su localidad; por ello, apoya la contratación y/o mantenimiento del personal técnico de juventud, de la realización de Planes y Diagnósticos Locales de Juventud, la propuesta y desarrollo de Foros y Diálogos con jóvenes, el desarrollo de Programas de Juventud y Estudios Sectoriales.
Objetivos Operativos	<p>Dotar a las Entidades Locales de personal técnico cualificado para la dinamización y trabajo con jóvenes.</p> <p>Conocer la realidad local en materia de juventud para definir la política local en esta materia.</p> <p>Apoyar el fomento de la participación, el ocio saludable y la educación no formal en los y las jóvenes.</p>
Hechos subvencionables	<p>Contratación técnicos/as locales de juventud.</p> <p>Realización de Planes locales de juventud: Diagnósticos, diseño de programaciones de actividades, foros con jóvenes y estudios sectoriales de juventud en un nivel local.</p> <p>Programación anual de actividades municipales dirigidas a la juventud local.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 243 de 19 de octubre de 2020

Número de registro: 19

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Entidades Locales solicitantes de la subvención , programas	Resultado	30	35
Número de personal técnico	Resultado	8	8
Número de diagnósticos, planes, foros, etc.	Resultado	2	10

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	330.000 €	330.000 €	350.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2020
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 20

Convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles inscritas en el Censo de Entidades de Juventud de Navarra y otras entidades juveniles de Navarra para el desarrollo de programas en el ámbito de la juventud y la adquisición de equipamiento

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
Partida presupuestaria (Código)	090002-09120-4819-232100
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Instituto Navarro de la Juventud tiene como finalidad fomentar el asociacionismo juvenil, como vía para desarrollar la participación e integración de las personas jóvenes en la vida social, para lo cual se pretende facilitar la realización de programas de juventud por estas asociaciones, y la adquisición de equipamiento para sus sedes y actividades.
Objetivos Operativos	Facilitar la realización del programa anual de actividades de cada asociación. Dotar de recursos para poder ejecutar las actividades.
Hechos subvencionables	Programación anual de las asociaciones juveniles Adquisición de equipamiento inventariable.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 240 de 15 de octubre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones juveniles solicitantes programas actividad	Resultado	22	28
Número de asociaciones juveniles solicitantes adquisición equipamiento	Resultado	7	13

Número de registro: 20

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	183.000 €	183.000 €	185.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2020
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 21

Acuerdo de colaboración entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra y el Consejo de la Juventud de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Consejo de la Juventud
Partida presupuestaria (Código)	090002-09120-4819-232102
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Para el cumplimiento de los fines y funciones encomendados, el Consejo de la Juventud viene percibiendo desde su creación en 1986, una subvención nominativa del Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, y se destinará a sufragar los gastos de gestión corriente, funcionamiento administrativo, mantenimiento, gastos de personal, gasto de actividades del Consejo y gastos de adquisición de equipamiento
Objetivos Operativos	Dotar al Consejo de personal técnico para llevar a cabo sus fines. Fomentar la participación juvenil y el asociacionismo. Dotar de medios y recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
Hechos subvencionables	Personal contratado por el Consejo de la Juventud de Navarra CJN/NGJ. Gastos de funcionamiento ordinario y actividades Inversión anual en equipamiento
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personal técnico	Resultado	5	3
Equipamiento adquirido	Resultado	3.000 €	7.000 €

Número de registro: 21

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	135.000 €	135.000 €	135.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------
